

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Como Magistrada de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín expreso mi preocupación por los delicados momentos que atraviesa hoy el país, los que exigen una mirada conjunta que nos permita ver la crisis como una oportunidad. Como integrante de una Sala de Justicia Transicional creo firmemente en la paz, en el Estado de Derecho, en el diálogo abierto y directo como forma de solucionar los conflictos y en la necesidad de garantizar los Derechos Humanos por encima de cualquier otro interés, sin excepción alguna y en cualquier situación. También, sé por la experiencia que me brinda mi ocupación, que la intervención de civiles armados atacando a los marchantes, siempre genera una deslegitimación del Estado y nos recuerda un oscuro pasado, al que tenemos que oponernos rotundamente a regresar.

Expreso como Juez de un Estado de Derecho la preocupación por el inadecuado manejo que se le ha venido dando por parte del Gobierno Nacional al estallido social causado inicialmente por el proyecto de Reforma Tributaria, y que, con el paso de los días, se transformó, convirtiéndose en un reclamo legítimo de la población, especialmente de los jóvenes, frente a una serie de deudas históricas y acumuladas que tiene el Estado sobre la garantía y prestación de Derechos Humanos básicos, inequidades que han alcanzado niveles alarmantes en el último año, a raíz de la emergencia sanitaria que se vive con ocasión de la pandemia desatada por el Covid19.

Veo con inquietud como desde diferentes medios de comunicación nacionales y extranjeros, así como por las distintas redes sociales, se visibilizan actos de violencia y vandalismo, así como el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades. Rechazo firmemente los saqueos y la violencia, venga de quien venga, pero especialmente si viene de aquellos que tienen por función constitucional proteger la vida y honra de las personas. Repudio la estigmatización de la protesta, de los jóvenes, de las minorías y de los pueblos originarios y ancestrales de nuestro territorio Nacional en medio de la Minga Indígena que se viene sumando a las diferentes movilizaciones.

Condeno la lamentable cantidad de muertes de jóvenes y de policías que se han producido en medio de la protesta, así como también censuro el gran número de desaparecidos y heridos reportados, y de capturas ilegales. Repudio enérgicamente la violencia sexual en contra de las mujeres, cuya dignidad se ha degradado a límites imperdonables, transformando su cuerpo en objeto y fortín de dominación machista y paternalista.

Desde mi visión de juez constitucional apoyo las movilizaciones sociales que significan la materialización del Derecho Fundamental a la Protesta Pacífica, en tanto ello constituye una faceta de la Democracia, entendida en un sentido más amplio que el solo derecho a elegir y ser elegido, pues la participación ciudadana en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, hace parte del núcleo esencial de esta.

Por lo anterior, se hace un llamado al Gobierno Nacional, y a los Gobiernos Departamentales y Municipales a no estigmatizar la protesta y a tender puentes de diálogo y concertación con los diversos sectores que participan de la movilización social, para poder superar esta situación; así mismo, se les exhorta a respetar y a garantizar materialmente los Derechos Humanos de quienes participan en las jornadas de protesta, evitando y rechazando enérgicamente el uso excesivo de la fuerza, motivando a las autoridades a encausar siempre su actuación desde los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

De la misma manera, se insta a quienes participan de las jornadas de protesta, y en especial a los líderes de las movilizaciones, para que rechacen y traten de contener los actos de violencia realizados en medio de las protestas por algunos grupos de personas, que deslegitiman los fines de la movilización social y causan enormes pérdidas.

De otra parte, se solicita a la Fiscalía General de la Nación y demás entes de control para que, ejerzan a plenitud sus funciones Constitucionales y Legales, en la investigación de los hechos que configuran abuso de autoridad o empleo ilegal de la fuerza pública por parte de algunos integrantes de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas del Estado; así como, los hechos de violencia y vandalismo realizados por algunos participantes de las protestas. También, se hace un llamado a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo para que cumplan su papel de garantes de los Derechos Humanos.

Por último, se exhorta a quienes ejercen algún tipo de liderazgo dentro de las movilizaciones, para que se realicen asambleas locales y regionales en aras de generar propuestas que se puedan llevar a una eventual mesa de negociación con el Gobierno Nacional. Y a este último, para que abra las puertas del diálogo y atienda las proposiciones que expongan los protagonistas de este gran descontento social. Así también, para que lleve a cabo todo lo necesario en aras de materializarlas en políticas públicas, para que de este modo, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo, se logre la garantía de un orden político, económico y social justo para toda la población colombiana.

Es momento de que todos los que habitamos el territorio nos unamos desde la empatía y la solidaridad en la búsqueda de soluciones, apartando discursos de odio y de polarización, bajo el entendido que todos conformamos una misma nación y el rumbo que tomen los acontecimientos, nos afecta directamente a todos y es responsabilidad de todos. No es momento para ser indiferentes, no hay nada más duro que la suavidad de la indiferencia.

Medellín, 19 de Mayo de 2021.

MARÍA ISABEL ARANGO HENAO  
MAGISTRADA